



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 376 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 AGO 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 24 de julio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

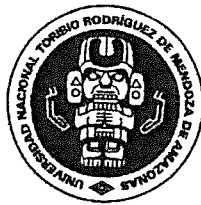
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad; asimismo, en su Artículo 237. Para ser Docente Contratado se requiere poseer el título profesional y Grado de Maestro o Doctor exigido para la correspondiente plaza, y no estar incurso en los impedimentos y/o incompatibilidades que señala el Estatuto y las leyes correspondientes; así como, en su artículo 238, señala que la contratación se realiza previo concurso público de méritos de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso a la Docencia, o por invitación en el caso que el concurso para la selección de docentes ordinarios fuera declarado desierto;

Que, con Oficio N° 409(A)-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 24 de julio del 2018, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, la designación de la comisión encargada de convocar el proceso de concurso público para coberturar por contrato las plazas orgánicas disponibles que eran ocupadas por docentes nombrados y que actualmente se encuentran libres por renuncia, fallecimiento, licencia sin goce de haber u otra causa; hasta que sean ocupadas vía concurso público para nombramiento o retorno del titular;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio del 2018, aprobó designar la comisión encargada de llevar a cabo el Concurso para Contrato de Docentes en plazas orgánicas disponibles, que eran ocupadas por docentes nombrados y que actualmente se encuentran libres por renuncia, fallecimiento, licencia sin goce de haber u otra causa; hasta que sean ocupadas vía concurso público para nombramiento o retorno del titular; integrada por los siguientes profesionales: Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón - Presidente, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa - Accesitario y Est. Alphony Vilchez Zamora - Veedor;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 376 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión encargada de llevar a cabo el Concurso para Contrato de Docentes en plazas orgánicas disponibles, que eran ocupadas por docentes nombrados y que actualmente se encuentran libres por renuncia, fallecimiento, licencia sin goce de haber u otra causa; hasta que sean ocupadas vía concurso público para nombramiento o retorno del titular; integrada por los siguientes profesionales:

- ✓ Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón Presidente
- ✓ Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Miembro
- ✓ Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Miembro
- ✓ Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa Accesitario
- ✓ Est. Alphony Vilchez Zamora Veedor

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui DE
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
ahm/